



Por los enfermos de Chile

Señor director:

Me veo en la obligación de denunciar públicamente que el Instituto de Salud Pública (ISP), organismo encargado de proteger la salud pública, durante este gobierno "del pueblo" se le está pasando la mano en la atención de los enfermos que importan sus medicamentos por receta a través de nuestra farmacia. Nadie importa medicamentos por capricho o esnobismo, se hace porque los precios en Chile son impagables o derechamente no están disponibles en el país.

Hace casi 3 semanas nos tienen paralizadas las autorizaciones de desaduanamiento para 172 recetas. Conceden de a 3 a 5 autorizaciones diarias, lo cual hace imposible desaduanar el total retenido en la Aduana.

Creo sinceramente, que su finalidad es bloquear nuestra labor. No sabemos si con los otros importa-

dores legales o ilegales que el ISP autoriza hará lo mismo que con nuestra Farmacia Daniela.

Este verdadero "terrorismo sanitario" lo sufren los enfermos o sus familiares y somos nosotros los que debemos dar la cara frente a ellos, pues este ente gubernamental que es juez y parte en estas materias, no se molesta en explicar sus arbitrariedades.

Si el Instituto de Salud Pública tiene alguna duda, puede hacer todas las consultas e investigaciones ex post y no retener los medicamentos para uso crónico de cientos de personas que no pueden ver sus tratamientos interrumpidos por decisiones que se toman desde el escritorio de algún burócrata sin criterio. Para extorsiones está el crimen organizado.

Daniel Zapata Zapata
Farmacia Daniela